



## Revisión de la SCJN, un hecho inédito

La revisión de la constitucionalidad de una reforma por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es un hecho que nunca antes había ocurrido, afirmó Juan Jesús Garza Onofre, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para **Imagen Multicast**, el también profesor del ITAM señaló que esto "no había ocurrido, por lo menos por estas vías". Indicó que "hace algunos años Ernes-

tina Godoy y el senador (Ricardo) Monreal llamaron la atención sobre esta misma problemática para los temas de la Reforma Educativa y la Reforma Eléctrica, pero lo cierto es que no".

Aseguró que "es un tema complicado, es un tema teórico que llevamos mucho tiempo estudiando, por lo menos desde la academia, pero en la sede judicial no se ha visto algo parecido. Entonces estamos en un escenario totalmente inédito. Yo creo que es sana la discusión, por lo menos que la Corte deje establecidos algunos parámetros, antecedentes, veamos si dan los tiempos", afirmó.

Estableció que "el peor escenario sería que la Corte tome una decisión al respecto, que la Corte diga que esto no se puede, esto es inválido y al final eso no se cumpla, eso se viole, como ya ha pasado con las suspensiones que sucedieron con la Reforma Judicial. Ahí sí estaremos en un escenario en donde prácticamente el derecho no tiene garantía de que sea cumplido".

"Sí estamos ante un escenario nunca antes visto, en donde las sentencias del Poder Judicial o la fuerza que tienen derecho para hacerse cumplir dependen de la voluntad política de quien gobierna", agregó.

— De la Redacción